

ESFERAS PERFUMADAS MULTIUSO Flor de Algodón

DESCRIPCIÓN PRODUCTO:

Esferas perfumadas multiuso para perfumar espacios pequeños como armarios, cajones, bolsas de deporte, etc.

Utilizable también en la secadora.

- En la secadora propaga uniformemente el perfume durante el ciclo de secado
- Amplia superficie de contacto, que hemos conseguido por medio de incisiones laminares, para facilitar el pasaje del aire caliente
- Forma esférica que permite el movimiento entre los pliegues de los tejidos y la rotación en el tambor
- Hasta 40 ciclos de secado
- Perfuma por meses armarios y cajones
- Fragancia de larga duración para perfumar los tejidos

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

- **ARMARIOS Y CAJONES:** Sacar una de las dos esferas del embalaje de protección y ponerla en el área que hay que perfumar. Puede perfumar por meses.
- **SECADORA:** Sacar una de las dos esferas del embalaje de protección y ponerla en la secadora para efectuare el ciclo de secado. Volver a usar la esfera por 20 ciclos de secado antes de empezar con la segunda.

ADVERTENCIAS: Es aconsejable envolver la esfera en un paño para no ponerla en contacto directo con tejidos, muebles o superficies delicadas. En la secadora evitar ciclos con temperaturas superiores a 100°C. Envolver la esfera en un paño espeso en caso de ciclos estresantes (útil también para reducir el ruido).

INFORMACIONES LOGÍSTICAS:

Código	Formato	Caja	Paletas
A80-045	2 x 20gr	6 unidades	252

ALMACENAJE: Conservar el producto en su embalaje original entre 10 y 35 ° C y evitar cualquier escape de producto. Evitar el frío y el congelamiento. No exponer a la luz solar directa. Es aconsejable utilizar preferiblemente el producto dentro de 18 meses desde la producción. Para más información consultar la ficha de seguridad (SDS).

Todas las indicaciones proporcionadas son el resultado de estudios y experiencias adquiridas y no eximen al cliente de averiguar la idoneidad de los productos para los objetivos de utilización. Por eso la aplicación de los productos y los resultados obtenidos tienen que ser considerados independientes de nuestra responsabilidad.